ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 29 /2014

Contratación directa CD Nº 22/14 "Adquisición de productos químicos y medicinales" (ID Nº 275.915).

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, se reúnen en la sala de reuniones de la Procuraduría General de la República los miembros del comité de evaluación.

En este sentido, este comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad en el marco del presente llamado de la contratación directa CD Nº 22/2014, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "contratación directa", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", artículo 16º inciso c).
- El pedido se realiza conforme a lo previsto en el PAC Nº 275.915, aprobado por Resolución PGR Nº 53/2014.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 645/2014, por ₲ 1.270.000 (guaraníes un millón doscientos setenta mil), subgrupo de objeto de gasto 350 "Productos e instrumentos químicos y medicinales", FF 10, para el ejercicio fiscal 2014.
- La Resolución PGR Nº 220/2014, de fecha 29 de octubre de 2014, por la cual se aprueba la carta invitación y sus anexos para el presente llamado.
- El llamado fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 10 de noviembre de 2014.
- Para el presente llamado se estableció que el sistema de adjudicación es "por ítems".
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: Distribuidora Carioca S.R.L.; Distribuidora Central S.A.; Farmacia Catedral; Cadena Farmacenter S.A. y Scavone Hermanos S.A.
- Los miembros del comité de evaluación han sido designados por Resolución PGR Nº 104/2014, de fecha 26 de mayo de 2014.

FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUAD A.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Gestión de Calidad
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

3. Acto de apertura

Se ha fijado como fecha de apertura de sobres el día 14 de noviembre de 2014 a las 11:10 horas, en el plazo fijado no se presentó un solo sobre; de conformidad a la **resolución DNCP Nº 805/09** el encargado de la UOC realizó una prórroga de apertura de ofertas según acta el Nº 18/2014; en la adenda Nº 01 se fija una nueva fecha de apertura para el día lunes 24 de noviembre de 2014 a las 11:10 horas.

Cumpliéndose el nuevo plazo fijado se realizó el acto de apertura de sobres, en la oficina de la UOC de la Procuraduría General de la República, sita en la calle Cerro Corá Nº 2249 entre 22 de Septiembre y Vicepresidente Sánchez, segundo piso, oficina 3, según acta de apertura Nº 30/2014, en el acto se deja constancia de que no se han recibido ofertas.

4. Conclusión y recomendación

Por lo expuesto precedentemente, salvo mejor parecer, este Comité recomienda declarar desierto el presente llamado, fundamentado en el **artículo 30** inciso **"a)"** de la **ley Nº 2.051/03** que menciona: *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*. En el caso que no se pueda realizar un segundo llamado por los plazos establecidos por el cierre del ejercicio, se recomienda realizar el llamado en carácter ad referéndum o bien sea vuelto a incluir en el PAC para el ejercicio 2015.

Culminando las evaluaciones realizadas, el comité de evaluación eleva el presente informe a consideración del Señor Ministro – Procurador General, para su decisión mediante Resolución de la máxima autoridad.

Es nuestro informe

Abg. FR[illegible]CO RAMIRO CANAL ARCE
Asesor Legal
[illegible].454
Procuraduría General de la República

Lic. Gustavo P. Sánchez Gómez
Gestión de Calidad
Procuraduría General de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República